

INFORMES

SG/REG.CN/VII/INFORME
14 de diciembre de 2005
0.33.63

SEPTIMA REUNION DE EXPERTOS
GUBERNAMENTALES EN CUENTAS
NACIONALES DE LA COMUNIDAD ANDINA

PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE
TRABAJO 7 SOBRE CUENTAS NACIONALES
DEL PROYECTO ANDESTAD
12 al 14 de diciembre de 2005
Bogotá - Colombia

REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN
“CUENTAS NACIONALES DE LA COMUNIDAD ANDINA”

INFORME

REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN

“CUENTAS NACIONALES DE LA COMUNIDAD ANDINA”

Durante los días del 12 al 14 de diciembre de 2005, se celebró en la ciudad de Bogotá - Colombia, en las instalaciones del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la reunión de expertos gubernamentales en cuentas nacionales de la Comunidad Andina, coauspiciada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Proyecto de la Unión Europea en materia estadística - ANDESTAD.

Participaron en la reunión expertos nacionales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela en cuentas nacionales y representantes del Proyecto ANDESTAD y de la Secretaría General de la Comunidad Andina. En el Anexo I se detalla la lista de participantes.

Al inicio de la reunión, el señor Pedro José Fernández, Subdirector del DANE, dio la bienvenida a los participantes y, procedió a inaugurar e instalar el evento, a continuación el señor Eduardo Granados, Director del proyecto ANDESTAD y el señor Guillermo Lecaros, Gerente de Estadística de la Secretaría General de la Comunidad Andina, dirigieron unas palabras a los participantes.

I

PROGRAMA

La Reunión se desarrolló con base en el siguiente Programa de Trabajo:

- TEMA 1: Proyecto ANDESTAD
- TEMA 2: Diagnóstico y Plan de Acción de las Cuentas Nacionales
- TEMA 3: Anteproyecto de Decisión sobre las Cuentas Nacionales (Actualización de la Decisión 114)
- TEMA 4: Metodología para asignar el SIFMI a las actividades económicas. Propuesta comunitaria
- TEMA 5: Conciliación de los Estados Financieros con las Encuestas Económicas.
- TEMA 6: Estrategias y Perspectivas del cambio del año base de los 5 países.
- TEMA 7: Estrategias para elaborar la Matriz de Empleo por rama de actividad económica.

DESARROLLO

1. Con relación al Tema 1, Proyecto ANDESTAD, el Director del Proyecto, señor Eduardo Granados, presentó los alcances y contenido del Proyecto, la finalidad y resultados esperados de las cinco Areas de Intervención y explicó detalladamente las actividades que se realizarán en el tema estadístico de las cuentas nacionales, relativas al Diagnóstico, las reuniones del Grupo de trabajo 7, sobre la cooperación horizontal y la cooperación de expertos internacionales para la implementación del ERETES. Al respecto, los expertos gubernamentales acogieron favorablemente la presentación y comentaron lo siguiente:
 - a) Destacaron la importancia del Proyecto para poner en marcha el proceso de armonización de las cuentas nacionales en los países de la Comunidad Andina.
 - b) A pesar de los pocos recursos financieros asignados al desarrollo comunitario de las cuentas nacionales, se dejó constancia de la necesidad que la SGCAN y los países deban buscar otras fuentes de financiamiento.
2. Con relación al Tema 2, Diagnóstico y Plan de Acción de las Cuentas Nacionales, al respecto, los expertos gubernamentales concluyeron lo siguiente:
 - a) Se trata de un trabajo colectivo al servicio del Grupo de Trabajo 7 del proyecto ANDESTAD por lo cual es necesario dar el apoyo al consultor Patricio León.
 - b) Este diagnóstico se inscribe en una tradición de trabajo y coordinación regional. Este tiene que servir de entrada a los trabajos del Proyecto ANDESTAD, mediante un Plan de Acción.
 - c) No es una evaluación general, sino debe buscar los temas que necesitan convergencia e identificar a los de excelencia. También deberán identificarse los temas que impiden la convergencia en los conceptos, las clasificaciones, modo de valorización, en la amplitud del sistema, conceptos y su interpretación y aplicación.
 - d) Algunos temas que requieren un proceso de armonización son: el SIFMI, Banco Central, precios imputados, precios administrados, el encadenamiento, la economía no registrada y en general los problemas que puede presentar el anteproyecto de decisión.
 - e) Como finalidad del diagnóstico, se debe definir un plan de trabajo para los próximos años y establecer las prioridades. También deberá tomar en cuenta el contenido de los debates de esta reunión.
 - f) Inventariar los temas donde la convergencia no sería posible
 - g) Contemplar los problemas de administración y organización que afecten al proyecto.
3. Con relación al Tema 3, Anteproyecto de Decisión sobre las Cuentas Nacionales (Actualización de la Decisión 114), la Secretaría General presentó el contenido del Anteproyecto de Decisión y solicitó a los participantes sus observaciones. Al respecto los expertos gubernamentales dictaminaron favorablemente el Anteproyecto de Decisión con los cambios que se anotaron en el nuevo texto que figura en el Anexo II del presente Informe.
4. Con relación al Tema 4 Metodología para asignar el SIFMI a las actividades económicas, el señor Julio Hidalgo funcionario del Banco Central de Venezuela, y el

señor Marco Mahecha, representante del DANE de Colombia, presentaron la propuesta comunitaria elaborada conjuntamente por ambas instituciones, la cual figura en el CD que se distribuyó a los participantes. Al respecto los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:

- a) Expresar el reconocimiento a los autores por el alto nivel técnico de la presentación
 - b) Adoptar a nivel comunitario la metodología de referencia sobre el SIFMI.
 - c) Se recomienda aplicar las Normas conceptuales y principios generales de elaboración; así como, poner en marcha su aplicación concreta y adaptación local
 - d) Existe la posibilidad de una solución alternativa, limitando la asignación del SIFMI a los sectores institucionales y no a las actividades económicas
 - e) La fortaleza de articular este trabajo con la matriz de intereses y la elaboración de las cuentas financieras y patrimoniales
 - f) La tasa de referencia debe reflejar el costo puro de la intermediación, y su selección debe atender a las condiciones internas de cada país.
 - g) Queda pendiente:
 - i). La presencia o cálculo del subsidio en las tasas de interés controladas
 - ii). El calculo del SIFMI en valores constantes
 - iii). Como asignar el SIFMI originado en los pasivos de los hogares entre consumo final y consumo intermedio. Una solución práctica sugerida es asignarlos al consumo final
 - h) Los países elaborarán un ejercicio aplicando la metodología de referencia presentada en la reunión, para el mes de octubre de 2006.
 - i) Los autores prepararán un documento metodológico de referencia siguiendo los 10 pasos propuestos en la presentación, para antes de la próxima reunión de expertos; así mismo,
 - j) Presentar en la próxima reunión la metodología para el cálculo a precios constantes utilizada por Colombia y Venezuela.
 - k) Venezuela presentará una propuesta metodológica para estimar el subsidio en las tasas de interés controladas.
5. Con relación al Tema 5, Conciliación de los Estados Financieros con las Encuestas Económicas, las representantes del DANE de Colombia: Angela Casas y Tania García, presentaron la experiencia sobre el cuadro cruzado de los balances de unidades institucionales versus las encuestas económicas a establecimientos, la cual figura en el CD que se distribuyó a los participantes. Al respecto, los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:

- a) Es necesaria la elaboración integrada del sistema cruzado, a fin de evitar que una confrontación posterior, desemboque en un ajuste sobre las cuentas de los hogares. Este trabajo necesita una referencia sobre un directorio de calidad, que contemple tanto las unidades institucionales como sus establecimientos.
- b) Es un desafío para la elaboración de las cuentas nacionales, que debe ser asumido por la producción estadística. Se prevé como un instrumento muy provechoso para mejorar la calidad de las estadísticas.
- c) Este trabajo representa un elemento esencial dentro de los procedimientos metodológicos de una nueva base. Permite constituir una base de datos que debe incorporar la parte financiera de los balances.
- d) Es necesario acceder a fuentes de unidades institucionales, que sean las Superintendencias y/o declaraciones fiscales.
- e) Existen algunos desafíos que impactan en las cuentas nacionales:
 - i). Cómo manejar las diferencias, se respeta el excedente de los balances o se respetan las encuestas.
 - ii). Cómo construir un instrumento informático que permita que la producción de los sectores institucionales deban ser repartidos en unidades lo más elementales posible.
 - iii). Cómo controlar el balance contable inicial de los Sectores institucionales, dado que todo arbitraje tiene un impacto sobre los equilibrios contables
- f) Acoger la recomendación del Comité Andino de Estadística, para liderar la conceptualización de la Unidad Estadística en los Directorios.
- g) Sobre la existencia de planes contables únicos a las empresas y el levantamiento de encuestas económicas que recogen información de las empresas y sus establecimientos, los países expresaron lo siguiente:

	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Plan Contable único de las Empresas financieras no	No tienen Plan contable único	De cada Superintendencia	Tiene Plan contable único	Tiene Plan Contable único	No tiene Plan contable único
Encuestas económicas a nivel empresa y establecimiento	Encuesta a empresas y establecimientos	Encuesta a empresas y a establecimientos	Encuesta a empresas y a establecimientos	Encuesta a empresas y establecimientos	Encuesta a empresas y establecimientos.

6. Con relación al Tema 6, Estrategias y perspectivas del cambio de año base de los cinco países, las delegaciones de cada país hicieron sus presentaciones, expresando lo siguiente:

Venezuela

- Acaba de publicar en el 2004, los resultados del cambio de año base 1997. La experiencia anterior mostró que el programa se demoró más de lo previsto. La mayor debilidad fue la estadística básica.
- Hay conversaciones en la Gerencia de Estadísticas para efectuar un cambio de año base.
- En el primer semestre de 2006, la Gerencia de Estadísticas tiene programado diseñar un Proyecto de cambio de año base que se presentaría a las autoridades del Banco Central, con el fin de iniciar su ejecución en el año 2007, para lo cual se considerará la siguiente información:
 - La III encuesta de presupuestos familiares (EPF) 2004-2005, la cual contempla un cuestionario sobre el trabajo independiente de los hogares. Asimismo, con estos resultados el INE tiene previsto elaborar el IPC a nivel nacional, lo cual permitirá sustituir el uso del IPC del área Metropolitana de Caracas en las estimaciones de cuentas nacionales.
 - La revisión de los directorios de empresas y locales, permitirá actualizar las muestras utilizadas en las investigaciones del Banco Central.
 - Por Decreto se autorizó realizar un censo económico que se ejecutará en el 2006.
 - Está programado realizar en el 2006 el Censo agrícola por parte del Ministerio correspondiente.
- En base a lo anterior, el año base seleccionado podría ser 2006 o 2007.
- Principales incorporaciones
 - Incorporación del modelo Insumo Producto, cuentas regionales, mejorar el sector de los hogares y el sector de la pequeña y mediana empresa, retomar el programa de las empresas líderes del sector privado no financiero, y establecer convenios con otras instituciones como el INE, Universidades y organismos regionales.
 - Es importante hacer énfasis en el proceso de formación del recurso humano, para garantizar el desarrollo del proyecto con la calidad y oportunidad de los resultados según lo previsto.

PERU

- Hay la decisión política de hacer el cambio de año base en el 2008. Para esto prepararán un proyecto. Una estrategia en los primeros meses de 2006

ECUADOR

- Se cuenta con una estrategia. Actualmente está en los trabajos preparatorios.
- Requiere hacer cambios metodológicos en el petróleo buscando un tratamiento adecuado a la realidad; la matriz de empleo, la producción del Banco Central. Se está trabajando en una prueba piloto para la agricultura y se piensa hacer en otros sectores.

- En los primeros meses de 2006 se realizará una presentación al Directorio del Banco. Se cuenta con un Proyecto de Decreto Ejecutivo donde todos los servicios nacionales estén involucrados. Se piensa hacer una presentación a los proveedores de la información “que se quiere y para que” usando el KANGARE. Las autoridades tienen que decidir sobre los recursos financieros y mantener los recursos humanos. Si el directorio aprueba el proyecto, el año base comprendería 2003, 2004, 2005. Requiere recursos humanos nuevos. Está organizando con el CEMLA un curso de cuentas nacionales del 30 de enero al 11 de febrero de 2006.

BOLIVIA

- En diciembre de 2003 el INE solicitó a la SGCAN para que se incorpore a Bolivia en ERETES.
- El INE cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2005-2009 en tres ejes: Estadístico, institucional e interinstitucional. El primer eje incluye la estrategia del cambio de año base.
- Tiene un borrador de Decreto Supremo, para la firma de los Ministros del área económica
- Para atender el tema de la estrategia de reducción de la pobreza, el cambio de año base tendrá una orientación hacia la desagregación de los hogares, que permita en el futuro hacer las matrices de contabilidad social.
- El cronograma del cambio de año base prevé una duración de tres y medio a cuatro años y se inició en 2005.
- El año base elegido tiene consideraciones políticas, financieras y técnicas. Debe estar entre el 2004, 2005 y 2006, debido a las diferentes fuentes de las estadísticas básicas.

COLOMBIA

- Revisar y actualizar las estructuras económicas de la base 1994.
- Introducir un cambio metodológico en la medición de la producción del Banco Central por sus costos.
- Incorporar los nuevos desarrollos estadísticos, tales como: las cuentas satélites, el cruce sector rama, el estudio sobre contrabando, la matriz de empleo y el uso del sistema informático ERETES
- El año elegido 2000 (minibase) después se adoptará el 2005, teniendo en cuenta los resultados del Censo General 2005.
- La minibase se tendría en el 2006, con una serie de 2000 hasta el 2003

MODULO ERETES

Con relación al uso del Módulo ERETES, herramienta que se utiliza en la construcción de un año base y teniendo en cuenta que el proyecto ANDESTAD cuenta con 16

semanas de misiones de asistencia técnica de expertos europeos, los expertos expresaron lo siguiente:

- Existe unanimidad en que se requiere de una base de datos e instrumentos informáticos para incorporarlos en los cambios de año base. Al respecto, ERETES presenta ventajas a medida de las cuentas nacionales, expertos, software y licencias.
- Solicitar al Gobierno de Francia y EUROSTAT un curso de capacitación en ERETES y que se mantenga la asistencia técnica informática al módulo.
- La programación 2006 de expertos europeos en el marco del Proyecto ANDESTAD y la Cooperación Francesa es como sigue:

	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Cooperación Francesa		2 misiones de Charlotte Schiltz	2 misiones de Charlotte Schiltz		
ANDESTAD Cooperación Internacional	2 misiones	2 misiones de Charlotte Schiltz 2 misiones de Michel Seruzier	1 misión de Michel Seruzier		
ANDESTAD Cooperación Horizontal	1 misión de Colombia		1 misión de Colombia		

Adicionalmente, se recomienda que los países asistan como observadores a las misiones establecidas en la tabla anterior, para lo cual deberán gestionar los recursos.

7. Con relación al Tema 7, Estrategias para elaborar la Matriz de Empleo por rama de actividad económica el señor Elkin Ordoñez, representante del DANE, presentó la experiencia de Colombia en este tema. Al respecto los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:

- a) Adoptar la matriz de empleo como un instrumento estratégico en la elaboración de las cuentas nacionales; en particular para conocer la cantidad o fuerza de trabajo de la economía, estudiar a los hogares, el sector informal, elaborar la matriz de contabilidad social, estimar los niveles de producción, entre otros.
- b) Debe ser un punto muy particular en la estrategia del cambio de año base.
- c) Utilizar todas las fuentes disponibles, que permitan el arbitraje entre ellas para conciliar dicha matriz, incluyendo las fuentes para el empleo informal.
- d) Tomar como unidad al empleo equivalente a tiempo completo dividido en asalariados e independientes.

- e) Si el compromiso de trabajo es vender un producto, la categoría ocupacional es por cuenta propia; en cambio si el compromiso es el tiempo del trabajo de la persona, es un asalariado.
- f) Es necesario que los cinco países andinos profundicen las investigaciones sobre el empleo, en vista que constituye un elemento de control de calidad para las cuentas nacionales.
- g) La producción de estadísticas referidas a los hogares requieren atender las necesidades antes mencionadas.

8. Finalmente los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:

- a) Realizar las próximas reuniones: en Lima del 26 al 28 de abril y en Quito durante la primera quincena de octubre de 2006.
- b) Mejorar la comprensión y gestión entre cuentas nacionales anuales con el resto de las mediciones macroeconómicas.
- c) Abordar en las próximas reuniones los siguientes temas:
 - Precios constantes base fija y encadenamiento
 - Herramientas informáticas que requieren las cuentas nacionales y la organización de un sistema armonizado de bases de datos.
 - Otros temas que resultarán del diagnóstico.
- d) Realizar una misión de cooperación horizontal de Venezuela a Ecuador para elaborar una propuesta metodológica comunitaria relativa a las mediciones del sector petrolero, financiada por ANDESTAD.

La relación de documentos que fueron distribuidos durante la reunión, figura en el Anexo III del presente Informe y las presentaciones realizadas durante el evento se entregaron en un CD.

Leído el Informe, los expertos gubernamentales en Cuentas Nacionales lo suscriben en la Ciudad de Bogotá a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

* * * * *